

“2012: AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS”

- LEY 6.094 -

## RESOLUCIÓN N° 210 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, que a la mayor brevedad posible, brinde informe sobre la construcción de un nuevo terraplén en el paraje Yahaveré, del departamento de Concepción, Provincia de Corrientes.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS